

56852

240



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don OTTO FELTS DE LA ROCA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Provenza, 275, pral., por "ESTUCHE PARA CINTA ADHESIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estuche para cinta adhesiva que a la vez actúa de núcleo alrededor del cual se arrolla la cinta, cuyas cualidades esenciales son el aislamiento de la cinta, el corte de la misma sin necesidad de recurrir a tijeras y una presentación esmerada.

5. El albergue de cintas adhesivas presenta hasta el presente varios problemas, Tratándose de esparadrapo, el envasado corriente dista mucho de presentar las más elementales cualidades profilácticas e higiénicas,

10.

56852

240



ya que normalmente la cinta va arrollada alrededor de un núcleo y el conjunto se coloca en el interior de un envase corriente, debiendo siempre separar el carrete del envase para usar de la cinta o esparadrapo con el consiguiente peligro de recogida de gérmenes o microbios nocivos.

5. Tanto si se trata de esparadrapo como si de una cinta adhesiva cualquiera, existe el inconveniente del corte de la misma. No siempre se tienen a mano unas tijeras u otro objeto cortante, y en lo que al esparadrapo se refiere, tampoco puede utilizarse un objeto cualquiera para su corte, que pudiera ensuciarlo. Cortarlo con las manos, es poco menos que imposible, y en todo caso siempre se adhiere en los dedos con las consiguientes molestias e inutilización final del trozo de cinta cortado.

10. Pues bien, todos los defectos apuntados, se solucionan de una manera en extremo sencilla con el estuche objeto de la invención, que consiste en una caja de material adecuado, preferiblemente a base de resinas sintéticas o similar, en cuyo interior queda dispuesto centralmente y solidarizado a las paredes laterales, un cilindro, alrededor del cual se arrolla la cinta adhesiva.

15. La pared superior de la mencionada caja queda provista de un desnivel en las cercanías de uno de sus extremos y a continuación presenta una abertura para salida de la cinta adhesiva. Del propio desnivel emergen unas



852

5. aletas paralelas que quedan al nivel de la abertura de salida mencionada, mientras que articulada al extremo opuesto va montada una tapa encajable y rebatible a lo largo de la cara superior, que a la altura de las aletas mencionadas, presenta un dentado cortante susceptible de encajarse entre las mentadas aletas.

Finalmente, la tapa indicada posee en sus bordes laterales, unas prolongaciones que siguen el contorno del desnivel que la cara superior de la caja presenta.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del estuche para cinta adhesiva descrito; y la figura 2 corresponde a una sección longitudinal del mismo.

20. El estuche objeto de la invención está representado en el aludido dibujo por una caja -1- entre cuyas paredes laterales y centralmente queda solidarizado un núcleo cilíndrico -2- destinado para el arrollamiento de la cinta adhesiva -3-. La cara superior de la caja presenta un desnivel -4- en las cercanías de uno de sus extremos y a continuación una abertura de salida -5-. Del desnivel -4- emergen dos aletas -6- paralelas entre sí, que quedan al mismo nivel que la abertura -5-, mientras que opuesta a las aletas -6- queda articulada una ta-
- 25.

56852

24 OCT.



pa encajable -7- y rebatible a lo largo de la cara superior citada, cuya tapa presenta interiormente y a la altura de las aletas -6-, un dentado cortante -8- que encaja entre dichas aletas -6-.

5. Finalmente la propia tapa -7- presenta en sus bordes laterales unas prolongaciones -9- que siguen el contorno del desnivel -4-.

Las ventajas que reporta el uso del estuche descrito son notorias y se reducen a las siguientes:

10. a) Acoplamiento a un sólo elemento, de lo que normalmente constituían dos cuerpos separados, es decir, del envase -1- del carrete de cinta adhesiva -3- y el núcleo del mismo -2-.

15. b) Completo aislamiento de la cinta, merced a la tapa -1- y a no ser necesario sacar el carrete de cinta -2- para cortar la misma.

20. Esta última particularidad se debe gracias al dispositivo de corte que presenta el propio envase. En efecto, cuando desee cortarse un trozo de cinta -3-, basta tirar de ella que está arrollada alrededor del cilindro -2-, hasta que salga por la abertura -5- la cantidad deseada. Hecho lo cual, se aplica la cinta -3- contra las aletas -6-, dejando que al cerrar la tapa basculante -7-, el dentado cortante -8- incida sobre la cinta -3-, en la zona comprendida entre las dos aletas -6-, produciéndose el corte de la misma.

25. En esta posición queda el estuche sin necesidad de manipularlo hasta que vuelva a necesitarse una nueva

- 65352

240



porción de cinta. Entonces vuelve a repetirse la operación descrita, con la ventaja de que el extremo libre de la cinta es fácilmente aprehendido merced a quedar por encima del rehundido -4- y entre las aletas -6- y el borde de la abertura -5-. En los carretes de cinta conocidos, constituye un grave inconveniente el efectuar esta operación ya que el extremo libre de la misma queda adherido sobre el carrete.

10. La obturación de la abertura -5- y, por consiguiente el total aislamiento de la cinta -3- es perfecto y es más, las prolongaciones laterales -9- de la tapa -7-, que siguen el contorno del vaciado e desnivel -4- evitan la posible contaminación del extremo de cinta -2-, que ha quedado depositado en esta zona.

15. La constitución del estuche descrito no puede ser más simple, obteniéndose por simple moldeado de tres piezas por separado, una de ellas constituye el armazón de la caja y la mitad del cilindro que forma el núcleo y la otra, la cara lateral de la que emerge el resto del cilindro. La tercera pieza la constituye la tapa articulada con los elementos cortantes adecuados.

20. La dos primeras piezas mencionadas, encajan merced a las muescas pertinentes, previa colocación del carrete de cinta, y así queda montado el conjunto con suma sencillez.

25. No obstante, serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en su construc-



56852 24005

ción y proceso de la misma, formas y dimensiones y cuantos detalles accesorios no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo

5. de utilidad:-

1. Estuche para cinta adhesiva, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja, provista centralmente de un cilindro solidario a sus paredes laterales y en el que se arrolla el carrete de cinta, la cara superior de cuya caja presenta un desnivel en las cercanías de uno de sus extremos y a continuación una abertura de salida de la cinta adhesiva, emergiendo del propio desnivel unas aletas paralelas entre sí y que quedan al mismo nivel de la abertura mencionada, mientras que en el borde de la propia cara superior va articulada una tapa rebatible a lo largo de la misma, la cual presenta interiormente y a la altura de las aletas citadas, unos salientes cortantes susceptibles de encajarse entre las mismas, yendo prevista finalmente la tapa en cuestión de unas prolongaciones laterales que siguen el contorno del desnivel que presenta

• 56852



24 OCT 1956

la cara superior indicada.

2. Estuche para cinta adhesiva.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de octubre de 1956.

Otto FELTS DE LA ROCA

P.a.

J. PONTI

P.P.

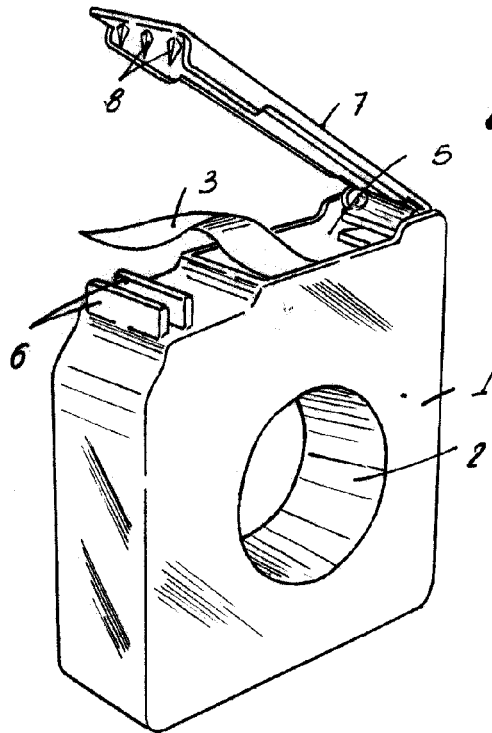


Fig. 1

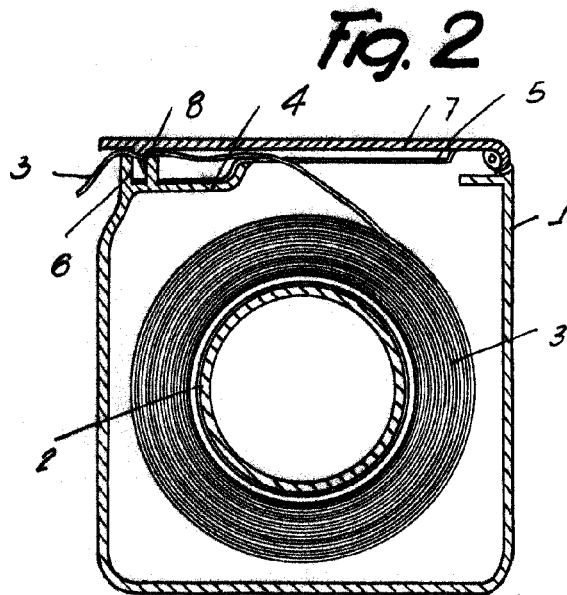


Fig. 2

•56852

Barcelona, 24 Octubre 1956
Otto Fells de la Roca
r.a.

PONTI